



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 16 de septiembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009 sobre ampliación de card para centro de recuperación de metales y chatarra. Situación: parcelas 99 y 100 del polígono 7. Promotor: Centros Card Lavado e Hijos, S.L., en Talavera la Real. (2009083568)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de card para centro de recuperación de metales y chatarra. Situación: parcelas 99 y 100 del polígono 7. Promotor: Centros Card Lavado e Hijos, S.L., en Talavera la Real.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 5 de octubre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 8 de octubre de 2009 sobre instalación fotovoltaica de 170 kW. Situación: parcela 174 del polígono 549. Promotor: Valviense Renovables, S.L., en Valdelacalzada. (2009083914)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Instalación fotovoltaica de 170 kW. Situación: parcela 174 del polígono 549. Promotor: Valviense Renovables, S.L., en Valdelacalzada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 8 de octubre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 14 de octubre de 2009 por el que se someten a información pública el anteproyecto de instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW e instalaciones de transformación y evacuación ubicada en la parcela 79 del polígono 28, en el término municipal de Valencia de Alcántara.

Expte.: GE-M/50/09. (2009083966)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW nominales, compuesta por un campo generador de paneles fotovoltaicos montados sobre seguidores de un eje. Irán conectados a inversores de 1 x 100 kW y 3 x 300 kW, y desde éstos, mediante línea de baja tensión de 400/230 V, conductor Al 3 x (1 + 150) + 95 mm² RV XLPE 0,6/1 kV, se transportará la energía hasta el centro de transformación de la planta.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - Centro de transformación de tensión con un transformador de 1.000 kVA, relación de transformación 13-20 kV/B2, con las correspondientes celdas prefabricadas de M.T. tipo SF6, todo ello alojado en el interior de edificio prefabricado de hormigón.
 - Centro de seccionamiento donde se realizará la entrada-salida de la conexión en doble circuito.
 - Línea subterránea de M.T., conductor Al 3 (1 x 240) mm² RHV 18/30 kV enterrado bajo tubo, para la interconexión del centro de transformación con el centro de seccionamiento.
 - Línea aérea de evacuación a 20 kV D/C, conductor LA-56, longitud 654 m, que conectará el centro de seccionamiento de la planta con el apoyo n.º 5161 de la línea "Membrío" de 20 kV de la STR Valencia de Alcántara propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU.